



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO. 2007

RES. H. N° 1054-07

Expte. N° 4.108/06

VISTO:

La Res. H. N° 406-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Arqueología Argentina", de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Héctor C. Esparrica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "*Arqueología Argentina*" de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Héctor C. Esparrica, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 406-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MERCOLLI, Héctor Pablo.	DNI. N° 18.278.589	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Antropología.

gvt.

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora de María del V. Rionda
Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.